

Macroproceso: Desarrollo Organizacional
 Proceso: Mejoramiento de la Gestión
 Título: Hoja de Vida de Trámites y Servicios



HOJA DE VIDA DEL TRAMITE O SERVICIO			
1. IDENTIFICACIÓN DEL TRÁMITE/SERVICIO			
Definición: SERVICIO	Clasificación temática: EDUCACION	Nombre del trámite/servicio CERTIFICADO/CONSTANCIA DE PROGRAMA CURRICULAR	
Objetivo / Descripción del trámite-servicio Se expide por parte de la Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado o Posgrado una certificación o constancia en la que se indica que el título otorgado por la Universidad Nacional de Colombia, le permite al estudiante o egresado postularse a instituciones de educación superior nacionales o extranjeras, para adelantar estudios de posgrado.			Nombre del producto o resultado del trámite/servicio. Certificado/Constancia de Programa Curricular expedido
Dirigido a CIUDADANO	Situación de vida ME EDUCO	Usuario que solicita el trámite/servicio ESTUDIANTE/EGRESADO	
Documentos necesarios para el trámite/servicio (Anotar los documentos que se deben aportar para la realización del trámite y sus características) NA			
Requisitos necesarios para el trámite/servicio (Anotar los requisitos y condiciones específicas que deben reunir los solicitantes) * Ser estudiante o egresado de un programa curricular de pregrado o posgrado de la Universidad Nacional de Colombia. * Realizar solicitud expresa por medio de correo electrónico, presencial o telefónico			
Pasos a seguir por el usuario para acceder al trámite/servicio 1. El Estudiante o Egresado solicita de forma presencial, telefónica o por correo electrónico, la expedición de un certificado o constancia del programa curricular 2. Se elabora el certificado o constancia con la información específica del programa curricular de pregrado o posgrado solicitado. 3. Se gestiona la firma del Director Nacional de Programas Curriculares de Pregrado o Posgrado. Para el caso de la certificación de un programa curricular de pregrado se gestiona la firma ante la Secretaría General de la Universidad. 4. Se entrega el certificado o constancia del programa curricular al Estudiante o Egresado			
Procesos / Procedimientos que regulan el trámite/servicio NA			
Normas que regulan el trámite/servicio (incluir página URL en donde se pueden consultar cada una de las normas) NA			
Costo No tiene costo	Lugar en donde se realiza el pago No tiene costo	Cuenta bancaria No tiene costo	Forma de pago No tiene costo
2. DONDE REALIZAR EL TRÁMITE/SERVICIO			
Entidad NIVEL NACIONAL		Página WEB NA	
Punto de atención * Dirección Nacional de Programas de Pregrado: Carrera 45 # 26-85. Edificio Uriel Gutiérrez, Oficina 511 * Dirección Nacional de Programas de Posgrado: Carrera 45 # 26-85. Edificio Uriel Gutiérrez, Oficina 505		Dirección (incluir ubicación geográfica con URL de google maps) Carrera 45 # 26-85. Edificio Uriel Gutiérrez	
Ciudad/Departamento Bogotá	Horarios de atención Lunes a viernes 8:00 am-12:00 m y 1:00 pm-5:00 pm	Teléfono * Dirección Nacional de Programas de Pregrado: 3165000 ext. 18047 * Dirección Nacional de Programas de Posgrado: 3165000 ext. 18075	Email * Dirección Nacional de Programas de Pregrado: dirnalpreg_nal@unal.edu.co * Dirección Nacional de Programas de Posgrado: dirposgrado_nal@unal.edu.co
Calendario/programación (incluir página URL) NA	¿El trámite/servicio se realiza? Presencial/ telefónico/ correo electrónico	Dirección en internet del trámite/servicio NA	Mecanismo de seguimiento Presencial/ telefónico/ correo electrónico
3. OTROS DATOS SOBRE EL TRÁMITE/SERVICIO			
Dependencia a la que corresponde la coordinación administrativa del trámite/servicio * Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado * Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado		Cargo que resuelve definitivamente el trámite/servicio * Director Nacional de Programas Curriculares de Pregrado * Director Nacional de Programas Curriculares de Posgrado	
Tiempo para la resolución del trámite/servicio 1 a 3 días hábiles	Número de trámite/servicio gestionados al año * Dirección Nacional de Programas Curriculares de Pregrado : 60; * Dirección Nacional de Programas Curriculares de Posgrado: 36	Observaciones	